

## Acuerdo No. 125 del 2000

Diciembre 15 de 2000

### “Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo Número 019 de marzo 6 de 1998”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA DORADA - CALDAS, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial, de las conferidas por el numeral 1 del artículo 313 de la Constitución Nacional, el artículo 103 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 127 del Decreto Ley 1333 de 1986,

## Acuerda

**Artículo Primero.** - Modifícase el artículo primero del Acuerdo 019 de marzo 6 de 1998, el cual quedará así:

**Artículo Primero:** El Fondo Municipal de Créditos Educativos, creado por medio del Acuerdo 015 de febrero 13 de 1998, tendrá como objetivo básico el de apoyar económicamente a los estudiantes de escasos recursos económicos del Municipio de La Dorada, concediéndoles créditos en dinero para adelantar estudios universitarios de pre y post grado o de carreras tecnológicas o intermedias y para costearse sus propios gastos de alojamiento y manutención, esto último, cuando los estudiantes se adelanten fuera del Municipio.

**Artículo Segundo.** - Modifícase el Parágrafo 1º del Artículo Segundo del Acuerdo 019 de marzo 6 de 1998, el cual quedará así:

**Parágrafo Primero:** Los créditos serán automáticamente renovados cada año o semestre académico, según el caso, siempre que al finalizar el mismo, el estudiante compruebe ante la Junta Directiva del Fondo Municipal de Créditos Educativos, mediante certificación expedida por la correspondiente Institución Educativa, que aprobó satisfactoriamente todas las asignaturas del año o semestre académico inmediatamente anterior.

**Artículo Tercero.** - Adiciónase el siguiente Parágrafo al Artículo Segundo del Acuerdo 019 de marzo 6 de 1998:

**Parágrafo Tercero:** En todos los casos, tendrán prioridad para recibir el beneficio del crédito educativo, los estudiantes que vengán disfrutando del mismo beneficio, que hayan aprobado satisfactoriamente sus estudios en el año o semestre académico inmediatamente anterior y que acrediten los mejores promedios de notas o calificaciones durante el período académico anterior, acreditación que se hará mediante certificación expedida por la Institución Educativa.

## Acuerdo No. 125 del 2000

HOJA No. 2

### “Por medio del cual se modifica y adiciona el Acuerdo Número 019 de marzo 6 de 1998”

**Artículo Cuarto.**- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año dos mil (2000).

  
**MYRIAM GONZÁLEZ RONDÓN**  
Presidente

  
**VICTOR JULIO LOZANO BAUTISTA**  
Segundo Vicepresidente

**La suscrita Jefe de Oficina del Honorable  
Concejo Municipal de La Dorada Caldas,**

### **HACE CONSTAR**

**Q**ue el presente acuerdo fue leído, discutido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal de La Dorada Caldas, en dos (2) sesiones verificadas en días diferentes, en un Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto, Asuntos Fiscales y Administrativos el día 5 de diciembre del 2000 y un Segundo Debate en sesión plenaria ordinaria de prórroga de las sesiones ordinarias del mes de noviembre realizada el día 9 de diciembre del 2000. De iniciativa y ponencia de la Honorable Concejal Myriam González Rondón.

  
**CLARA AMELIA VELEZ ZULETA**  
Jefe de Oficina



**DEPARTAMENTO DE CALDAS  
MUNICIPIO DE LA DORADA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**



ALCALDÍA MUNICIPAL  
LA DORADA CALDAS, TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL (2000).

ACUERDO No. 125- " POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y  
ADICIONA EL ACUERDO NUMERO 019 DE MARZO 6 DE 1998 "

**SANCIONADO:**

En tres ejemplares envíese el presente Acuerdo a la Gobernación del Departamento de Caldas, para su correspondiente revisión jurídica. (Artículo 82 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994).

**PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE.**

EL ALCALDE MUNICIPAL ,



ORLANDO ECHEVERRI

EL SECRETARIO DE GOBIERNO (E),



NORBERTO RODRIGUEZ

**LA VOZ DE LA DORADA LTDA.**

Nit. 890.801.300-1

Calle 11 No. 3-58. Tels: 8572717 -8572347. Fax 8572417

La Dorada Caldas. (Afiliada a Caracol).


**EL SUSCRITO GERENTE DE LA VOZ DE LA DORADA LTDA**

**CERTIFICA:**

Que el acuerdo No. 125 del 11 de Diciembre del 2.000, "por medio del cual se modifica y adiciona el acuerdo No. 019 de marzo 6 de 1998; fue publicado por los canales de esta Emisora (LA VOZ DE LA DORADA LTDA), el día 15 de Diciembre del 2.000.

Para constancia se firma el presente Acuerdo en La Dorada Caldas, a los (15) días del mes de Diciembre del 2.000.

Cordialmente,

*La Voz de La Dorada Ltda*  
**GERENTE**  
  
**JAVIER COMAS PÉREZ**  
Gerente

*La Voz de La Dorada Ltda*  
**GERENTE**